

**FE DE ERRATAS**  
**PROCESO DE CONCURSO CAS N° 003-2018 EN EL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES**

En Comas, siendo las 10.20 horas del día 29 de Enero del dos mil dieciocho, se reunieron en el despacho de la oficina de personal del Hospital Sergio E Bernales, el Comité de Selección para el procesos de contratación Administrativa de Servicios CAS del Hospital Sergio E. Bernales, los mismos que fueron conformados mediante Resolución Directoral N° 380-2017-DG-SA-HNSEB/OP, los que toman conocimiento que en las publicación de Bases del Proceso de Concurso CAS N° 003-2018 existe un error involuntario, el mismo que se debe corregir mediante la publicación del Fe de Erratas correspondiente.

En tal sentido, es necesario corregir las Bases en lo que respecta a la experiencia del postulante:

DICE:

EXPERIENCIA                      Experiencia profesional mínima de un (01) año en el sector público o privado, no incluye resindentado medico

DEBE DECIR:

EXPERIENCIA                      Experiencia profesional mínima de un (01) año en el sector público o privado, incluye resindentado medico

No habiendo más que tratar y en señal de conformidad, se firma la presente Acta, siendo las 12.00 horas del mismo día.

